## Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta República Argentina

## R-DNAT-2012-344

Salta, 26 de marzo de 2012

### EXPEDIENTE Nº 10.570/10

VISTO:

La nota elevada por el Sr. José Lera por la cual se excusa de integrar la Junta Electoral que deberá entender en las elecciones dispuestas por la R-CDNAT-2012-035; y

### CONSIDERANDO:

Que los motivos aludidos en su presentación son atendibles a juicio de la suscripta;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

# LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

## RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar la excusación interpuesta por el Sr. José Lera para integrar la Junta Electoral que deberá entender en el acto eleccionario dispuesto por la R-CDNAT-2012-035 con miras a las elecciones complementarias ante los Consejos de Escuelas de Geología y de Recursos Naturales y ante el Cuerpo Coordinador de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias que dicta la Sede Regional Orán, por los motivos aludidos en su presentación de fs. 222 y - consecuentemente - reemplazarlo por el Sr. José Luis Aramayó. En virtud de ello la Junta Electoral de referencia queda conformada así:

#### Titulares

Lic. Mirian Gil Geól. María del Carmen Visich Sr. José Luis Aramayo

Suplentes

Lic. Mónica Pasculli Prof. Héctor Funes

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los aquí mencionados, a las Escuelas y Sede Regional Orán y siga a la Junta Electoral (Lic. Miran Gil) para su toma de razón y demás efectos.

ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA SECRETARIA ACADEMICA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

M.SC. LIC. ADRIANT ORTIN VUJOVICH

FACULTAD DE TENCIAS NATURALES